



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de mayo del 2020, por el término de un (01) día, el auto del 13 de mayo del 2020, suscrito por el H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por EFRAÍN TIRADO BEDOYA, contra la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, el Juzgado 1 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Medellín. Así mismo se procede vincular al presente trámite constitucional a todas las partes e intervinientes en el proceso penal con radicado 05001600000020170108102, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a todas las partes e intervinientes dentro del proceso penal cui N° 05001600000020170108102. y demás partes que puedan verse afectadas en el presente trámite.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor

Manuel C.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
. PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co